

ANEXO OCCUCI-2018-10370					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
2	25	PIEZA	FOCO ADITIVO METALICO 1000 WTS E-40	\$ 405.10	\$ 10,127.50
3	15	PIEZA	FOCO ADITIVO METALICO 400 WTS E-39	\$ 174.10	\$ 2,611.50
5	15	PIEZA	BALASTRA ADITIVO METALICO 400 WTS 127/220V PHILLIPS	\$ 634.04	\$ 9,510.60
6	250	PIEZA	CABLE NEUTRANEL CAL 4 2 + 1 LATINCASA	\$ 16.80	\$ 4,200.00
7	5	PIEZA	FOCO ADITIVO METALICO 250 WTS E-39 OSRAM	\$ 174.20	\$ 871.00
8	2	PIEZA	BALASTRA ADITIVO METALICO 250 WTS 127/220V PHILLIPS	\$ 572.00	\$ 1,144.00
9	37	PIEZA	FOCO ADITIVO METALICO 250 WTS E-39 OSRAM	\$ 174.10	\$ 6,441.70
11	30	PIEZA	LAMPARA SLIM-LINE 30W T8 PHILLIPS	\$ 57.30	\$ 1,719.00
13	34	PIEZA	LAMPARA FLUORESCENTE 28 W	\$ 56.48	\$ 1,920.32
14	17	PIEZA	BALASTRA ELECTRONICO 28 WTS 127V PHILLIPS	\$ 168.80	\$ 2,869.60
15	10	PIEZA	CINTA AISLANTE 3M	\$ 14.67	\$ 146.70
16	4	PIEZA	CINTA TEFLON 3/4 GARLOCK	\$ 59.00	\$ 236.00
17	6	PIEZA	LT. PEGAMENTO WELD-ON 711	\$ 267.10	\$ 1,602.60
18	100	PIEZA	LAMPARA SLIM-LINE 30 WT T8- PHILLIPS	\$ 57.00	\$ 5,700.00
20	28	PIEZA	TUBO CURVALUM 32W 6" T8	\$ 93.70	\$ 2,623.60
SUBTOTAL					\$ 51,724.12
IVA					\$ 8,275.86
TOTAL					\$ 59,999.99



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA SIENEGA
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS

Maria Ruycoza

1. Eliminada(s) doce palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.